

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAPETREOS DON MARIO CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 28 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE A LAS 17:30 HORAS.

En la Ciudad de Pasaje, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las diez y siete horas con treinta minutos, se reúnen en la calle Piedrahita y Diez de Agosto, local donde funciona la **COMPAÑÍA MAPETREOS DON MARIO CIA. LTDA.**, Los socios: **1.- THOMAS MARCELO TAPIA BERREZUETA** propietario de **OCHENTA PARTICIPACIONES (80)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una; **2.- MARIO PATRICIO ABAD MOSQUERA** propietario de **CIENTO SESENTA PARTICIPACIONES (160)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una; **3.- VICTOR MANUEL TAPIA BERREZUETA** propietario de **OCHENTA PARTICIPACIONES (80)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una; y, **4.- GINO FABIAN MARIN ORTEGA** propietario de **OCHENTA PARTICIPACIONES (80)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una, los mismos que constituyen en cien por cien del capital social de la Compañía, el que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US \$ 400,00)**, para los fines que se detallan más adelante.

Actúa el Socio **MARIO PATRICIO ABAD MOSQUERA**, como Presidente y el Socio **THOMAS MARCELO TAPIA BERREZUETA** como secretario.

Los socios concurrentes acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día.

1. Informe del Gerente;
2. Aprobación de los Estados Financieros y de Resultados al diciembre 31 de 2019;
3. Destino de los resultados del ejercicio económico.
4. Resolver sobre la disolución de pleno derecho y liquidación de la compañía.

Una vez aprobado el orden día se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. INFORME DEL GERENTE.

Se concede la palabra al **SEÑOR THOMAS MARCELO TAPIA BERREZUETA**, quien ejerció la función de **Gerente General** de la Compañía durante el período correspondiente al año 2019, para que presente el informe de labores desarrolladas durante su administración. El señor Gerente hace la entrega al señor Presidente y a cada uno de los socios una copia del informe de las actividades cumplidas durante el periodo 2019; así mismo, entrega una copia

del informe para que se adjunte a la presente acta y procede a dar lectura del mismo, resumiendo en aspectos Administrativos, Laborales y Económico-Financiero todas las actividades desarrolladas desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2019.

Después de las preguntas y respuestas pertinentes y aclaraciones al informe se aprobó por unanimidad la gestión del señor Gerente.

2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADOS AL DICIEMBRE 31 DE 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y nuevamente llama al **SEÑOR THOMAS MARCELO TAPIA BERREZUETA**, Gerente de la Compañía durante el periodo correspondiente al año 2019, para que informe sobre movimiento económico de su administración, el señor Marcelo Tapia hace la entrega del Balance General y el Estado de Resultados a los socios de la compañía y manifiesta que en los **ASPECTOS ECONÓMICO FINANCIEROS** del Informe de Gerente hace hincapié sobre los resultados obtenidos durante el período 2019. Aclara que en el Balance General se refleja únicamente el rubro de **EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE** se encuentra registrado el valor del aporte de los socios como capital social y en lo que respecta al Estado de Resultados aún no se ha tenido movimiento económico, por lo que sus cuentas reflejan valores en cero.

Luego de las preguntas y respuestas pertinentes, aclaraciones y análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios y accionistas acordaron por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultados, autorizando al señor Gerente la presentación de los mismos ante los organismos pertinentes.

3. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO.

A continuación, el presidente informó que en el ejercicio del año 2019 no hubo movimiento económico ni tampoco utilidades, carecía objeto pronunciarse sobre el punto de agenda referido al destino de utilidades.

4. INFORMAR SOBRE LA DISOLUCIÓN DE PLENO DERECHO Y RESOLVER LA LIQUIDACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

El presidente informa que con fecha 4 de abril del 2019, mediante resolución Nro. SCVS-INAF-DNTH-2019-0082, la Superintendencia de Compañías dispone la disolución de pleno derecho de la compañía Mapetreos Don Mario Cia. Ltda., disolución amparada en la causal prevista en el numeral 6 del Art. 360 de la Ley de Compañías. Una vez que los socios: Mario Patricio Abad Mosquera, Thomas Marcelo Tapia Berrezueta, Víctor Manuel Tapia

Berrezueta y Gino Fabián Marín Ortega deliberaron sobre este asunto, la Junta General de Socios, por unanimidad, **RESUELVE: PRIMERO.-** Designar al señor **THOMAS MARCELO TAPIA BERREZUETA**, Liquidador principal de la compañía que se disolvió, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para fines de liquidación.

No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente concede un receso hasta que se redacte el acta, transcurrido el receso y con la presencia del mismo número de socios asistentes se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio del Secretario, siendo aprobado su texto en forma íntegra por votación unánime, con lo cual se declara concluida la junta siendo las diez y nueve horas con veinte minutos del indicado día, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifican.



MARIO PATRICIO ABAD MOSQUERA
PRESIDENTE – SOCIO.



THOMAS MARCELO TAPIA BERREZUETA
Secretario de la Junta General – SOCIO.



VICTOR MANUEL TAPIA
SOCIO.



GINO FABIAN MARIN ORTEGA
SOCIO.